

**La Universidad Autónoma Intercultural de México
“Foxite”: historia y utopía de un proyecto universitario
mazahua**

***The Intercultural Autonomous University of Mexico
“Foxite”: history and utopia of a Mazahua university
project***

*A Universidade Autónoma Intercultural do México “Foxite”:
história e utopia de um projeto universitário Mazahua*

Eleazar Valle Pineda¹

Germán Leyva Valdez²

DOI: <https://doi.org/10.20435/tellus.v25iesp.1101>

Resumen: Este texto ofrece una reflexión orientada a historizar y analizar los postulados políticos que antecedieron la creación de la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM). Para ello, se recurre a testimonios y documentos legados por diversos protagonistas, indígenas y no indígenas, quienes participaron directamente en el proyecto de formación de la Universidad Autónoma Intercultural de México “Foxite”³ (UAIMF), así como en la formación de una propuesta de educación bilingüe y pluricultural surgida de un movimiento etnopolítico local; ambos procesos constituyen antecedentes directos de la UIEM. A partir del análisis de estos materiales, se concluye que la decisión de omitir los apellidos “indígena” o “mazahua”, así como de excluir la referencia a “Foxite” en el nombre de la universidad, responde a algo más que consideraciones semánticas: refleja disputas y acuerdos políticos entre actores locales —indígenas y no indígenas—, el gobierno del Estado de México y el gobierno federal mexicano. Se argumenta, además, que este cambio de nombre ha tenido y sigue teniendo repercusiones prácticas en la forma en que actualmente se conciben y aplican conceptos transversales dentro del modelo universitario intercultural mexicano, así como en la estructura político-administrativa de la institución. Para ilustrar cómo se aterrizan cotidianamente

¹ Universidad Intercultural del Estado de México, Plantel Temoaya.

² Universidad Intercultural del Estado de México, Plantel San Felipe del Progreso.

³ Palabra en lengua jñatrjo (mazahua) que se interpreta como trabajo comunitario.

en las aulas de la UIEM nociones como interculturalidad, identidad indígena y reivindicación étnica, se recogen las experiencias de un profesor-investigador de la UIEM, quien participa como coautor de este escrito.

Palabras clave: historia; universidad mazahua; universidad intercultural; educación superior.

Abstract: This text offers a reflection aimed at historicizing and analyzing the political postulates that preceded the creation of the Intercultural University of the State of Mexico (UIEM). For this purpose, it resorts to testimonies and documents left by various protagonists, indigenous and non-indigenous, who participated directly in the project of formation of the Intercultural Autonomous University of Mexico “Foxite”⁴ (UAIMF), as well as in the formation of a proposal for bilingual and pluricultural education proposal that emerged from a local ethnopolitical movement; both processes constitute direct antecedents of the UIEM. From the analysis of these materials, it is concluded that the decision to omit the surnames “indigenous” or “Mazahua”, as well as to exclude the reference to “Foxite” in the name of the university, responds to more than semantic considerations: it reflects political disputes and agreements between local actors —indigenous and non-indigenous—, the government of the State of Mexico and the Mexican federal government. It is further argued that this name change has had and continues to have practical repercussions on the way in which transversal concepts are currently conceived and applied within the Mexican intercultural university model, as well as in the political-administrative structure of the institution. In order to illustrate how notions such as interculturality, indigenous identity and ethnic revindication are applied on a daily basis in the classrooms of the UIEM, the experiences of a professor-researcher of the UIEM, who participates as co-author of this paper, are presented.

Keywords: history; mazahua university; intercultural university; higher education.

Resumo: Este texto oferece uma reflexão com o objetivo de historicizar e analisar os postulados políticos que precederam a criação da Universidade Intercultural do Estado do México (UIEM). Para isso, baseia-se em testemunhos e documentos legados por vários protagonistas indígenas e não indígenas que participaram diretamente do projeto de formação da Universidade Autônoma Intercultural do México “Foxite”⁵ (UAIMF), bem como da formação de uma proposta de educação bilíngue e pluricultural que surgiu de um movimento etnopolítico local; ambos os processos constituem antecedentes diretos da UIEM. A partir da análise desses materiais, conclui-se que a decisão de omitir os sobrenomes “indígena” ou “Mazahua”, bem como de excluir a referência a “Foxite” no nome da universidade, responde a mais do que considerações

⁴ Word in the Jñatrjo language (Mazahua) which is interpreted as in communal work.

⁵ Palavra no idioma jñatrjo (Mazahua) que é interpretada como trabalho comunitário.

semânticas: ela reflete disputas políticas e acordos entre atores locais — indígenas e não indígenas —, o governo do Estado do México e o governo federal mexicano. Além disso, argumenta-se que essa mudança de nome teve e continua tendo repercussões práticas na maneira como os conceitos transversais são atualmente concebidos e aplicados no modelo de universidade intercultural mexicana, bem como na estrutura político-administrativa da instituição. Para ilustrar como conceitos como interculturalidade, identidade indígena e reivindicação étnica são colocadas em prática diariamente nas salas de aula da UIEM, são apresentadas as experiências de um professor-pesquisador da UIEM, coautor deste artigo.

Palavras-chave: história; universidade mazahua; universidade intercultural; ensino superior.

1 INTRODUCCIÓN

La Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM) es una institución afincada en el municipio mexiquense de San Felipe del Progreso, al norte de esta provincia. La institución brinda servicios de educación superior, principalmente a estudiantes de origen indígena. Su nacimiento se da por decreto gubernamental en diciembre de 2003, como un organismo público descentralizado dependiente del gobierno del Estado de México, con financiamiento de recursos públicos federales del 70%. Esta universidad se crea con los objetivos de:

Impartir programas educativos de alta calidad orientados a formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas originarias, así como de los procesos de generación del conocimiento de estos pueblos; impulsar una educación, cuya raíz surja de la cultura del entorno inmediato de los estudiantes e incorpore elementos y contenidos de horizontes culturales diversos; propiciar el desarrollo de las competencias comunicativas en diversas lenguas, fomentando la revitalización y el uso cotidiano de la lengua materna, promoviendo el dominio de una segunda lengua, común a los procesos de comunicación en el territorio nacional y los idiomas extranjeros; fomentar el contacto con su entorno y el establecimiento del diálogo intercultural en un ambiente de respeto a la diversidad; formar individuos con actitud científica comprometidos con el respeto a la valoración de las diferentes culturas; organizar y realizar actividades de investigación y de postgrado en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente a los problemas locales, regionales, estatales

y nacionales; llevar a cabo investigación en lengua y cultura, con el objeto de aportar elementos fundamentales que permitan desarrollar estrategias de revitalización, desarrollo y consolidación de las lenguas y las culturas nativas; desarrollar programas y proyectos de difusión de la cultura, en la perspectiva de recuperación de lengua, cultura y tradiciones locales y regionales, con el fin de establecer en la comunidad un diálogo intercultural; y difundir el conocimiento de las lenguas y la cultura indígena (Gobierno del Estado de México, 2003).

Esta universidad, según su actual rector, Antolín Celote Preciado (2013), representa la materialización de una lucha añeja de los pueblos indígenas de México y en específico de la fuerza política y mediática que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) tuvo en el intervalo de los años 1994 y 2001 en el territorio mexicano. Los autores de este texto coincidimos que es un hecho que el EZLN tuvo y tiene efectos en la política indígena mexicana. Empero, este escrito argumenta que la conformación y materialización de la UIEM tiene una vinculación más directa con sucesos locales históricos ocurridos en los años setenta en el Estado de México, como el Movimiento Indígena del Estado de México y el Movimiento Indígena Mazahua (MIM), así como con otros sucesos políticos que acontecieron previo a su apertura.

El MIM emerge en la escena política del Estado de México en 1974 como una organización indígena popular, adscrita al Movimiento Indígena Nacional. Esta organización buscaba la reivindicación de la identidad india; para contrarrestar los vilipendios, la sumisión histórica y la invisibilización que habían padecido los mazahuas (Garduño Cervantes, 1993). Para ello en diciembre de 1974 se reunieron en la Ex Hacienda de Solís en Temascalcingo, Estado de México, varios líderes mazahuas y mestizos, encabezados por los profesores Julio Porfirio Garduño Cervantes y Tomás Esquivel, con la finalidad de organizarse y demandar al Estado un mejor trato y mejores condiciones de vida para las poblaciones mazahuas. Este movimiento, durante su lapso de mayor influencia (1974-1981), logró gestionar diferentes recursos materiales, económicos y sociales que mejoraron la vida de diferentes localidades mazahuas, ganando así legitimidad y apoyo de bases populares (Ortiz Boza, 2019).

Otro momento que favoreció al MIM, fue la creación del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) en 1975. Este consejo surgió bajo la venia del Estado, que en esos años buscaba replantear la política indigenista de treinta

años atrás. En esta lógica, los indígenas fueron asumidos como los encargados de su propio desarrollo, sin abandonar su cariz paternalista; esta faceta del indigenismo estatal mexicano ha sido definido como indigenismo de participación (Recondo, 2007). La intención fue darles los mecanismos políticos para que tuvieran injerencia y representación en lo que ellos consideraran de su interés (Sarmiento Silva, 1985).

Volviendo al punto anterior, además de la conexión con la CNPI, los logros del MIM fueron posibles gracias a su vinculación con organizaciones como la Confederación Nacional Campesina⁶(CNC) y el Partido Revolucionario Institucional⁷(PRI) (Recondo, 2007). Esta alianza se evidenció en 1977, durante el Segundo Congreso Nacional del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), celebrado en el Centro Ceremonial Mazahua, donde los líderes mazahuas expresaron públicamente su gratitud al gobernador Jorge Jiménez Cantú⁸ y al presidente José López Portillo⁹, y presentaron el documento "Educación Bilingüe y Pluricultural en las Regiones Indígenas" (1977) (Medina, 1998). En este documento se propuso por primera vez que una educación sustentada en valores nativos sería clave para superar el subdesarrollo indígena, así como la creación de un centro de estudios dirigido por sabios indígenas (Garduño Cervantes, 1983, p. 154).

A lo largo de toda la década de los setenta el argumento de la educación bilingüe y pluricultural como proyecto político, añadida a la idea de crear una universidad indígena, estuvo latente; ambas iban acompañadas de otras propuestas como la creación de un centro de medios de comunicación (radio y televisión) y la enseñanza de la historia nativa en sus comunidades. Desde el punto de vista de los líderes del MIM y de sus bases populares, la solución para muchos de los problemas que vivían las comunidades indígenas mazahuas era crear un modelo educativo guiado bajo sus propios principios y conocimientos (Garduño Cervantes, 1993). Lamentablemente por diversas situaciones políticas estas propuestas no se pudieron concretar.

⁶ Organización mexicana de ejidatarios, comuneros, solicitantes de tierras, asalariados y productores agrícolas. Creada en 1938, durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, su objetivo era ayudar a los trabajadores agrícolas en la defensa de sus derechos laborales.

⁷ Partido único y hegemónico que gobernó gran parte del país hasta la elección de 2000.

⁸ Gobernador del Estado de México en el periodo de 1975 a 1981, de militancia del PRI.

⁹ Presidente de México de 1976 a 1982, de militancia del PRI.

Va a ser hasta el año 2000, en la coyuntura política de la transición democrática de México, con la llegada de Vicente Fox¹⁰ a la presidencia del país, que la idea de crear una universidad indígena mazahua se reaviva por iniciativa de José Dolores Garduño; un político local oriundo de San Felipe del Progreso, quien formó el Patronato por la Creación de la Universidad Pública Mazahua (PCUPM). Desde este órgano se fueron realizando diferentes foros de consulta en materia educativa y la planeación del modelo educativo a aplicarse. Este es el antecedente más directo de la UIEM, que se va a materializar en diciembre de 2003 con su creación.

A partir de los testimonios de integrantes del MIM, del PCUPM y de otros actores involucrados, este trabajo historiza los antecedentes de la UIEM y analiza los postulados políticos desarrollados desde los años setenta en materia de reivindicación indígena, educación bilingüe y pluricultural, y concepciones locales de lo indígena. Se argumenta que las decisiones políticas, como el cambio de nombre y de modelo universitario, tuvieron y siguen teniendo consecuencias prácticas en la forma en que se aplican hoy los conceptos de interculturalidad, identidad indígena y reivindicación étnica en la UIEM. Algunas de ellas son: que la universidad no está dirigida por un colectivo de sabios indígenas, sino por un rector que no necesita ser indígena¹¹; que el modelo educativo adoptó un enfoque intercultural de cariz neoliberal; que se eliminaron del nombre institucional las palabras “indígena”, “mazahua” y “Foxite”; y que la universidad carece de autonomía jurídica. Estos cambios fueron resultado de acuerdos políticos que, aunque permitieron la creación de la universidad, transformaron sustancialmente su proyecto original.

Indicamos que este escrito es resultado de una investigación etnográfica realizada por el autor principal del texto en el norte del Estado de México, durante los meses de julio de 2020 a enero de 2022. Los datos fueron obtenidos de entrevistas y conversaciones realizadas a los actores referenciados y con gente cercana a ellos. También se obtuvo información de los archivos personales de Julio Garduño

¹⁰ Vicente Fox Quezada fue el primer presidente de México que no representaba al partido hegemónico PRI, provenía de las filas del Partido Acción Nacional (PAN), un partido político con ideologías católicas y empresariales. Compitió en la elección del 2000, y luego fue presidente del 2000 al 2006.

¹¹ En los 22 que tiene de historia la UIEM solo los últimos dos rectores tienen origen indígena(mazahua): la Dra. Xóchitl Guadarrama y el Mtro. Antolín Celote Preciado.

Cervantes y de Samuel Esquivel¹², ambos líderes del MIM. Complementariamente, en la última sección del texto se expone información resultado de la experiencia vivida de un profesor de la UIEM, para contrastar conceptos del modelo de la UIEM con las propuestas del MIM y el de la UAIMEF.

2 TRES DOCUMENTOS HISTÓRICOS CLAVES ANTES DE LA MATERIALIZACIÓN DE LA UIEM

En una visita realizada a la casa de Don Samuel Esquivel, ubicada en el pueblo de San Pablo Tlalchichilpa, San Felipe del Progreso; mientras platicábamos sobre lo que fue el Movimiento Indígena Mazahua, y él mostraba entusiasmado su viejo álbum fotográfico en donde yacen imágenes de aquella época, yo [autor principal del texto] le hice el siguiente comentario: Hay un libro que publicó Julio Garduño, creo que se llama: El Final del Silencio, ahí vienen varios documentos generados por el movimiento, uno de ellos es sobre educación, entonces quiero preguntarle: ¿qué buscaba el movimiento indígena mazahua con la educación?, Don Samuel respondió: que los maestros no le prohibieran a los niños hablar en su idioma, que la educación sirviera para sacar de la pobreza al indio, liberarlo y no para volverlo más dócil... De hecho, ese documento que usted dice fue elaborado por varios profesores, incluidos mi papá, y presentado en el segundo congreso indígena que se hizo aquí en el centro ceremonial, congreso que organizó Tomás Esquivel [su papá], el presidente José López Portillo (1976-1982) y el gobernador del Estado de México, Jorge Jiménez Cantú (1975-1981) (Conversación personal con Samuel Esquivel, octubre de 2021).

De acuerdo con Garduño Cervantes (1983, 1993), Mejía Piñeros y Sarmiento Silva (1987) los tres documentos claves que muestran las propuestas políticas y educativas, generadas desde el Movimiento Indígena del Estado de México, y en específico desde el MIM, son: Educación Bilingüe y Pluricultural en las Regiones Indígenas (1977); Pacto del Valle Matlatzinca (1977); y La Declaración de Temoaya (1978).

El primer documento fue presentado en El Segundo Congreso Nacional del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, realizado en el recién inaugurado Centro Ceremonial Mazahua, Santa Ana Nichi municipio de San Felipe del Progreso, Estado

¹² Participante del Movimiento Indígena Mazahua e hijo del líder del movimiento y primer jefe supremo mazahua Tomás Esquivel.

de México. El congreso reunió a 56 delegaciones de diferentes grupos indígenas de México y a representantes del extranjero (Gobierno del Estado de México, 1977)¹³. “Educación Bilingüe y Pluricultural en las Regiones Indígenas” condensa en sus 18 puntos la propuesta de política educativa generada desde la experiencia de actores que, al fungir como docentes rurales, conocían las problemáticas que padecían las poblaciones indígenas del Estado de México. Las demandas más relevantes de este documento son:

1. Un trabajo en conjunto entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) para la creación de un programa educativo pertinente a las regiones indígenas, que tome en cuenta los valores, historia y conocimientos nativos.
2. Que en las instituciones burocráticas educativas del país estén presentes representantes indígenas.
3. Que en las escuelas formadoras de docentes, se prepare a profesores indígenas a través de pedagogías y metodologías nativas.
4. Que en las escuelas ubicadas en regiones indígenas, además del español, se enseñen las lenguas nativas a los niños y niñas.
5. Que las lenguas indígenas sean reconocidas como lenguas oficiales.
6. La creación de un centro de estudios etnológicos, antropológicos y lingüísticos, para investigar la cultura milenaria de cada pueblo indio. El mismo debe ser dirigido por sabios indígenas y debe de estar situado en las regiones indígenas.
7. La creación de un centro de medios para difundir los conocimientos nativos; y de una editorial especializada en producir documentos en lenguas nativas.
8. Que los medios masivos nacionales difundan programas en lenguas nativas.
9. La creación de un museo etnográfico del hombre de América, dentro de las instalaciones del centro ceremonial mazahua.
10. Becas para estudiantes indígenas en diferentes campos científicos (Garduño Cervantes, 1983, p. 152-155).

¹³ Gobierno del Estado de México. *II Congreso de Pueblos Indígenas*. Conclusiones del Congreso: Centro Ceremonial Mazahua, 1977. Archivo Personal de Samuel Esquivel.

Posterior a este primer documento, en octubre de 1977, en las instalaciones de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), con sede en la ciudad de Toluca (capital del Estado), se reunieron varios representantes de diferentes pueblos indígenas del Estado de México (mazahuas, otomíes, matlatzincas y tlahuicas) para firmar un documento conocido con el nombre de “Pacto del Valle Matlazincá”, mismo que fue sellado literalmente con la sangre de los representantes. Aquí de nueva cuenta se propone la creación de un centro de estudios dirigido a estudiar las lenguas, cultura y tradiciones de los pueblos originarios. Además, se propone una organización conjunta de los indígenas con el propósito de buscar la autodeterminación de sus recursos humanos y territoriales (Congreso de la Unión, 2015, p. 3). A continuación, se destacan las solicitudes más relevantes:

1. La búsqueda de la autodeterminación y autogestión dentro de la nación mexicana.
2. La búsqueda de un modelo educativo bicultural y bilingüe en los diferentes niveles educativos.
3. La colectivización de economías locales con la intención de reavivar las formas tradicionales de intercambio.
4. La organización de un sistema de política indígena con participación activa de los dirigentes nativos.
5. Fortalecimiento de la identidad y consciencia nativa para edificar un futuro conjunto (Garduño Cervantes, 1983, p. 155-158).

Derivado de este pacto, según Korsbaek, Romero Contreras y Castaños Montes (2002) se crea la escuela de antropología de la UAEMex, en el seno de la Facultad de Humanidades, con el propósito de ser un centro de estudios enfocado en las culturas indígenas; cuyo objetivo social y político era subsanar la demanda histórica de los pueblos indígenas del Estado de México. Sin embargo, esta escuela fue abierta en un espacio urbano y sin la dirigencia activa de intelectuales indígenas.

Finalmente, la Declaración de Temoaya fue un posicionamiento político público firmado de forma colectiva por representantes indígenas de los pueblos otomí, mazahua, tlahuica y matlatzincá. Esta declaración se dio en las instalaciones

del Centro Ceremonial Otomí, en el municipio mexiquense de Temoaya, en el año de 1978. Aquí se desglosan cinco puntos generales en donde se detalla cada una de las propuestas: Estado multiétnico; espacio político; educación pluricultural y bilingüe; la tierra, nuestro origen y destino; y consciencia étnica y recuperación histórica. De todos los documentos generados por el Movimiento Indígena del Estado de México y por el MIM, en la Declaración de Temoaya es en donde mejormente se tejen las demandas, propuestas y postulados políticos que precederían e influirían la creación de la UIEM.

Primero, la propuesta del “Estado multiétnico” es una demanda para que el Estado mexicano reconozca legalmente la diversidad étnica y cultural de México. Ello implica la transformación constitucional de la nación (situación que ocurrió, pero hasta 1992 con la reforma al artículo 2º constitucional) (Barabás, 2004, p. 6).

En segundo lugar, en el apartado denominado “espacio político”, se plantea la demanda de garantizar la participación política y partidista de actores indígenas en las distintas estructuras del Estado nación: municipios, estados y federación. Esta propuesta se encuentra estrechamente vinculada con la necesidad de una transformación constitucional del país.

En tercer lugar, en relación con la “educación pluricultural y bilingüe”, se exige el reconocimiento legal de las lenguas indígenas como lenguas nacionales, así como su incorporación formal en los sistemas educativos. Asimismo, se propone la creación de un Instituto de Lenguas Mexicanas, iniciativa que finalmente se concretó hasta el año 2003 con el establecimiento del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Gutiérrez Chong, 2015). Asimismo, se reitera la propuesta de crear un centro de estudios dirigido por los sabios indígenas; y se aboga por la incorporación a los currículos oficiales de los principios, conocimientos, historia y valores nativos para que los indígenas puedan conseguir la igualdad y el pleno reconocimiento de sus derechos.

En el cuarto apartado “la tierra, nuestro origen y destino” se critica el modelo capitalista de explotación de la tierra; y se demanda la devolución y autogestión de los territorios históricos indígenas, pero desde formas legales comunitarias y no individualistas.

En el último apartado de la declaración, titulado “consciencia étnica y recuperación histórica”, se expresa de manera explícita el interés por recuperar la

cultura y la historia de los pueblos originarios. Para ello, y en complemento con las acciones previamente mencionadas, se reconoce que los pueblos indígenas del Estado de México mantienen una continuidad práctica de sus saberes, conocimientos e historia, a pesar de los procesos intencionados de invisibilización, sin que esto implique un rechazo hacia la cultura occidental y nacional. En este sentido, se aboga por establecer una base constitucional y política que garantice el derecho de los pueblos indígenas a preservar y fortalecer sus lenguas, rituales, tradiciones, expresiones artísticas y vestimenta, evitando su folclorización.

Para alcanzar estos objetivos, se consideraba fundamental construir un sistema educativo sustentado en los principios propios de las culturas indígenas y que estos espacios fuesen conducidos por ellos mismos.

A partir de la información anterior, se argumenta que estos tres documentos marcarían los parámetros de un modelo educativo que décadas después se va a materializar con la creación de la UIEM (Santana Colín, 2017). El vínculo más evidente es la propuesta de crear un “centro de estudios especializado en investigar la cultura milenaria de cada pueblo indio, espacio que debía ser dirigido por sabios indígenas” (Garduño Cervantes, 1983, p. 154). Esta idea es la que años más tarde los miembros del Patronato por la Creación de la Universidad Pública Mazahua (PCUPM) van a retomar. Otra de las ideas promovidas desde los años setenta, base en la formación de la UIEM, es la de retomar las lenguas originarias e incluirlas dentro del currículum oficial (al menos en las regiones con presencia de población indígena), con la finalidad de revitalizar las lenguas, la identidad y consciencia nativa.

No obstante, también es relevante destacar las diferencias entre las propuestas del MIM y la materialización de la UIEM. La primera y más importante es que en los documentos señalados se hace referencia a un interés por la autodeterminación y autogestión de las poblaciones indígenas y sus recursos. Esto quiere decir que los líderes indígenas, deseaban poder gobernar sus propios territorios, así como administrar sus recursos humanos y materiales, sin aislarse de lo nacional e internacional. Para ello, una educación sustentada en sus propios valores, historia, conocimientos y pedagogía tenía un valor preponderante para que los indígenas adquirieran poder sobre la toma de sus decisiones, lo que Samuel Esquivel, mencionado al inicio de este apartado, llama: liberar al indio y no volverlo más dócil.

El modelo de educación pluricultural y bilingüe implicaba eso; la conjunción de los saberes, tecnologías, historia, instituciones y conocimientos occidentales y nacionales, con las epistemes nativas. En este aspecto la participación activa de los sabios y líderes indígenas en el diseño y aplicación de la política educativa también era una demanda relevante, de lo contrario, sin “poder” en la toma de decisiones, esta política continuaría con su cariz paternalista.

Por su parte, en el decreto de creación de UIEM solo se menciona que esta universidad tiene como responsabilidad formar intelectuales nativos con un fuerte sentido de consciencia étnica enfocados en realizar actividades para mejorar la vida y desarrollar a las regiones indígenas (Casillas; Santini, 2009). Es decir, la propuesta de reivindicación étnica de la UIEM es educar al indio para que este creé sus propias acciones y así salir del subdesarrollo. En ningún momento se menciona la participación activa de los intelectuales y líderes indígenas (más allá de las consultas), ni se asoma la propuesta de que la educación pueda servir como base para alcanzar la autodeterminación. Quizás por ello, como indica Barquín Cendejas (2015), es por lo que desde su creación la UIEM no ha tenido autonomía, lo cual implicaría que sus postulados se mimeticen con el desiderátum estatal.

Otra diferencia es que en las propuestas de los años setenta se planea una reforma en los distintos niveles del modelo educativo aplicado en las regiones indígenas. La idea era que en todas las escuelas ubicadas en territorios con presencia histórica de pueblos indígenas se enseñara la lengua, la historia, valores y conocimientos locales, desde una perspectiva bilingüe (lengua madre y castellano) y pluricultural (conocimientos occidentales y nacionales con conocimientos nativos). En este sentido, la propuesta del MIM no veía a los conocimientos indígenas como muertos, sino como invisibilizados y folclorizados. Por lo tanto, la reivindicación étnica implicaba crear una base constitucional y política para visibilizar prácticas vigentes, pero estigmatizadas e invisibilizadas. Esto por supuesto no ocurrió, aunque en algunas escuelas de nivel básico (primaria de 6 a 12 años) se ofrecen clases en lengua materna, sin embargo, la lengua no se enseña en forma integral, sino como una materia aislada. Por su parte, en el nivel universitario, la UIEM no se crea con el nombre de universidad “indígena”, “mazahua” o “Foxite”, sino como un espacio “intercultural”, en donde se enseñan las lenguas nativas a la par del inglés. Según Schmelkes la razón de esta decisión fue no crear escuelas que fueran *guetos* para indígenas, “[...] sino que los indígenas se pensarán como

parte de la globalidad; de esta manera la interculturalidad alude a una relación basada en el respeto, desde posiciones de igualdad” (Schmelkes, 2004, p. 11). Esta idea del indígena global que convive entre diferentes culturas va a ser la base de lo que se aterriza por interculturalidad dentro de las universidades interculturales mexicanas, recordando que fue Sylvia Schmelkes quien co-coordinó el proyecto.

Tal definición de la interculturalidad abre la puerta a diversas interpretaciones, donde lo indígena está en el centro, pero traslapado con una lógica culturalista ambigua que se fundamenta con otros discursos de principios del siglo XXI: multiculturalismo, neoliberalismo, globalización.

3 UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA MAZAHUA DE NOMBRE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INTERCULTURAL DE MÉXICO “FOXITE”

La universidad de inicio fue una propuesta hecha por los mazahuas, en la coyuntura política de la elección del 2000, Vicente Fox fue a Santa Ana Nichi [San Felipe del Progreso] a un mitin político, ahí le presentaron la propuesta de crear una universidad indígena, similar a la de Sinaloa.¹⁴ Después de la elección con la victoria de Fox el proyecto comenzó a moverse por varias instancias gubernamentales. En aquel entonces el secretario de educación estatal y el director general de educación superior [del Estado de México] recibieron esa solicitud y la analizaron, ahí vieron que los mazahuas no tenían los elementos necesarios para crear una ‘universidad indígena’ como ellos la querían, una universidad dirigida por intelectuales indígenas; este proyecto ya venía desde 1975, porque en esos años para la población indígena del estado de México le era difícil tener acceso a la educación superior. Entonces, después de evaluar su propuesta, el gobierno del estado de México les propuso a los mazahuas crear una universidad para revalorar y fortalecer la cosmovisión de los pueblos indígenas, y no solo de los mazahuas. En ese contexto, yo participé organizando foros para ver qué tipo de licenciaturas se abrirían en el proyecto. De esos foros se concluyó que las licenciaturas a ofertar serían: lengua y cultura; desarrollo sustentable; y comunicación intercultural. Pero ya cuando estábamos buscando quienes iban a dar las clases, solo Antolín [Celote] tenía las credenciales académicas que el propio proyecto planteaba [maestría, doctorado, publicaciones], los demás mazahuas no. Por eso es que se modificó el proyecto original, al tener que

¹⁴ Según Guerra (2005, p. 30) la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM) nace en el Estado de Sinaloa oficialmente en 2001, aunque el modelo de la universidad ya funcionaba con otros nombres.

integrar a más personas, no solo indígenas (Conversación personal con Margarita de la Vega, febrero de 2021).

En su comentario Margarita de la Vega [intelectual otomí], quien participó como agente representante del gobierno del Estado de México en la formación de la UIEM, resume cómo fue que la propuesta de crear una universidad mazahua se retoma justo a inicios del nuevo milenio.

Efectivamente la intención de crear una universidad indígena en el Estado de México resurge en el contexto mazahua, en la coyuntura de la elección federal del año 2000. No obstante, no fue precisamente un mazahua quien la reaviva, sino José Dolores Garduño [no indígena], un médico, político y empresario local de San Felipe del Progreso como parte de una de sus propuestas para su campaña política para alcalde del municipio. En el contexto de la campaña electoral del año 2000, Dolores Garduño reunió a una serie de actores locales indígenas y no indígenas con la finalidad de consolidar varias de sus propuestas, siendo la principal la de crear una universidad indígena en San Felipe del Progreso. Para ello, en 1999 Dolores Garduño y sus aliados crearon una asociación civil de nombre Humanismo Vivo; destacando la participación de los intelectuales mazahuas: Antolín Celote, Fausto Guadarrama, Antonio López Marín, Francisca García y Julio Garduño Cervantes. Entre todos fueron cabildeando la posibilidad de crear la universidad. Aunado a ello, su interés les llevó a ir conociendo algunos modelos de universidades indígenas desarrollados en Centroamérica, México y Estados Unidos.

En una entrevista realizada a José Dolores Garduño él relata cómo fue esta experiencia:

Te puedo decir que la universidad intercultural fue un sueño que estuvimos buscando durante mucho tiempo. En la campaña de Fox (1999-2000) yo lo invité a San Felipe. Cuando vino, hicimos un evento en el Centro Ceremonial Mazahua, bueno queríamos hacerlo ahí, pero el gobierno priísta no nos permitió el acceso y lo tuvimos que hacer afuera. Ahí me tocó tomar la palabra, como candidato a la presidencia municipal de San Felipe del Progreso. Entonces le solicité que si ganaba la presidencia se creara la universidad para el desarrollo de los pueblos indígenas en San Felipe del Progreso. Fox dijo públicamente: me comprometo a crear esa universidad indígena como candidato y lo haré una vez que sea presidente. Afortunadamente él ganó la elección y aunque yo perdí la municipal me comprometí en que el proyecto se concretara. Después supe que Fox iría a Mochicahui, a la universidad

indígena de Sinaloa, y pues me dije: es el momento de recordarle el compromiso, así que viajé a los Mochis [Sinaloa] para recordarle su compromiso. Ahí el presidente refrendó su compromiso, después por decreto presidencial creó la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), desde esa institución se gestionó la creación de la universidad. Luego nos llamaron del gobierno del Estado de México, para que con otros interesados creáramos un patronato para su creación (Grabación de conversación personal, diciembre 2020).

De acuerdo con información del mismo Dolores Garduño, aunque la idea inicial era crear una universidad indígena mazahua, estudiando lo visto en Sinaloa con la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM); en Nicaragua con la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN); y en Estados Unidos, Nuevo Mexico, con la University Of New Mexico (UNM)¹⁵; se determinó conformar una universidad intercultural. Así lo indica:

Desde que supimos que la propuesta de crear una universidad para los mazahuas era factible, yo con mis propios recursos me di a la tarea de conocer otros modelos de universidades indígenas. Viajé a Sinaloa, a Nicaragua y a Nuevo Mexico. Entonces, no queríamos crear una universidad que fuese una burbuja para indígenas, sino un espacio de convivencia y rescate de la lengua y la cultura de los diferentes pueblos, pero sobre todo un espacio para estudiantes que habían sido rechazados de otras escuelas por falta de dinero, y en eso coincidía que muchos eran indígenas (Grabación de conversación personal, marzo 2021).

Después de la confirmación de que esta nueva institución se iba a crear, se agrupó en septiembre del 2000 el Patronato por la Creación de la Universidad Pública Mazahua (PCUPM) en donde participaron varios de los mismos actores que habían acompañado a Dolores Garduño. Desde el patronato se acordó que el nombre que llevaría esta universidad sería: Universidad Autónoma Intercultural de México “Foxite” (UAIMF).

Dicho nombre retomaba ideas gestionadas desde los años setenta por los colectivos indígenas del Estado de México y de los modelos de la UAIM y la URACCAN, con el propósito de crear una institución dirigida por intelectuales

¹⁵ Estas universidades fueron proyectos educativos de educación superior situadas en diferentes países de América que pretendían reivindicar y visibilizar a sectores de la sociedad que históricamente habían sido oprimidos, además de situarlos en un contexto contemporáneo de globalización económica.

indígenas mazahuas y que fuese autónoma. A partir de ello se comenzaron a socializar varios documentos y materiales para promocionar esta nueva universidad, invitando a alumnos y alumnas de los bachilleratos locales a inscribirse.

Imagen 1 – Bolso promocional de la UAIMF



Fuente: archivo personal de Julio Garduño Cervantes. Fotografía de Francisca García.

Una vez que el proyecto fue avanzando en su materialización, se integraron representantes de instancias gubernamentales como la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México; destacando la participación de Sylvia Schmelkes, Margarita de la Vega, Crescencio Bastida, Guillermo González Rodríguez, Lourdes Casillas, entre otros.

Como parte de los trabajos del patronato, en conjunto con la CGEIB y el gobierno del Estado de México, desde 2001 se fueron desarrollando una serie de foros, con la participación de intelectuales indígenas y no indígenas, con la intención de ir moldeando el currículum y la propuesta pedagógica de la UAIMF. En estos foros es cuando los representantes del gobierno estatal y federal entran de lleno al proyecto, modificando sustancialmente la idea gestada por Dolores Garduño y sus colaboradores, hasta el nombre.

Imagen 2 – Foro de trabajo para la creación de la UIEM.



Fuente: archivo personal de Margarita de la Vega. Fotografía de Antolín Celote Preciado.

De esta manera, la universidad que en principio iba a ser dirigida por intelectuales mazahuas, con autonomía y nombrada con los apellidos “indígena”, “mazahua” o “Foxite”, terminó siendo operada por el gobierno estatal, como un organismo público descentralizado, sin autonomía, únicamente nombrada como “intercultural” y bajo tutela de intelectuales no indígenas; eso sí con amplio conocimiento de la cultura mazahua.

Para Francisca García [viuda de Julio Garduño Cervantes]:

Todo iba bien, pero el proyecto tenía que pasar por las manos del gobierno del estado de México y pues ya ahí nos arrebataron el proyecto, mandando un equipo con su gente: al rector y a los administradores. Como el gobierno

del estado era priísta y el gobierno federal y el doctor Garduño eran panistas, pues no lo dejaron llegar a ser rector, lo hicieron a un lado (Grabación de conversación personal, abril 2022).

A decir de Francisca García, quien también fue parte del patronato, la universidad terminó por concretarse en su forma actual, debido a los acuerdos políticos gestados entre los representantes de los gobiernos estatales y federales. Excluyendo en cierto grado a los actores que reavivaron la propuesta, por su filiación partidista.

4 LA MATERIALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO

El 19 de julio de 2002 el gobierno del estado de México, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, organizó en Toluca, en coordinación con el Patronato de creación de la universidad en San Felipe del Progreso y la CGEIB, el Foro de Consulta a Expertos sobre Modalidad y Pertinencia de Formación Profesional Intercultural, que daría pie a la consolidación del proyecto. En el Foro participaron destacados profesionales, poetas, artistas, investigadores, profesores de nivel superior, rectores y directores de instituciones de educación superior, representantes de las etnias del estado de México, así como funcionarios de los gobiernos estatal y federal. El resultado de esas reuniones contribuiría a cristalizar el proyecto de la UIEM (Celote Preciado, 2013, p. 25).

De acuerdo con el mismo Celote Preciado es en este foro en donde se formaliza el cambio de nombre de “Universidad Autónoma Intercultural de México “Foxite” a “Universidad Intercultural del Estado de México”. Asimismo, en este foro se comienzan a sondear los nombres de quién sería el primer rector de la universidad, siendo elegido Felipe González Ortiz.

Al respecto, González Ortiz menciona que en aquellos años [2002] él no tenía interés de involucrarse en la política educativa estatal, sino fue invitado por Guillermo González Rodríguez para tomar la rectoría luego de su participación académica en los foros. En esta coyuntura, indica, decidió involucrarse en el proyecto de la universidad porque lo consideraba novedoso e interesante,

A mí me invitó Guillermo González Rodríguez, el me planteó por primera vez la posibilidad de apertura de una universidad intercultural en el Estado de México, me preguntó: ¿si era pertinente abrirla?, yo le dije que era muy

pertinente, en la medida que la educación superior debería de tener como primer criterio la pertinencia cultural de la región a la cual se va implementar. Entonces la pertinencia era el primer componente de la universidad. Y luego él me preguntó: ¿si era un asunto de justicia social?, esta es una pregunta interesante porque un acto de justicia social podría ser la apertura de una educación pertinente para estos pueblos, entonces yo deduje que sí, era un asunto de justicia social, generar las condiciones para que los miembros de los pueblos originarios pudieran acceder a cierta movilidad social. Posteriormente, Sylvia Schmelkes, llegó a San Felipe del Progreso; ella fue la primera coordinadora de la CGEIB; cuando llegó ya se estaba manejando la idea de que se iba a abrir la universidad intercultural en el Estado de México. Entonces había un debate, si la debíamos llamar ‘mazahua’, ‘intercultural’ o ‘indígena’, pero en los foros que se realizaron, en los que yo participé, se concluyó que debería llamarse intercultural porque permitía una intencionalidad hacia el diálogo entre las distintas culturas. Yo pensé que con mi participación en los foros bastaba, no fue así, tiempo después me llamó Guillermo González para decirme que me estaba proponiendo como rector. Fue un poco difícil aceptar porque yo toda mi carrera la he construido en lo académico y ser rector implica involucrarte en asuntos de la política, al final acepté porque el proyecto era atractivo, interesante y por un compromiso político personal. Después ya como rector me preguntaron: ¿dónde instalarla? Había muchos interesados que querían que se abriera en Ixtlahuaca [municipio del Estado de México] porque representa una frontera cultural otomí-mazahua, pero como el PAN y Dolores Garduño tenían mucha participación en el proyecto al final se abre en San Felipe del Progreso, por estas presiones, pero San Felipe siempre fue del PRI. Entonces, unos la veían como un logro del PAN, los otros como un arrebato del PRI, eso fue una complicación que terminó impregnando las relaciones dentro de la universidad (Grabación de conversación personal, septiembre 2020).

Además de la cronología, lo que desvela el comentario de González Ortiz es que efectivamente fueron las instancias gubernamentales del Estado de México las que delinearon la forma final de la UIEM. Omitiendo intencionalmente que llevara en su nombre los apellidos: “mazahua”, “indígena” o “Foxite”. La razón dada es que se buscaba incentivar el diálogo entre las distintas culturas. Sin embargo, como se ha mostrado, al cambio de nombre y modelo subyacen disputas y acuerdos políticos entre actores locales, indígenas y no indígenas. Efectivamente, el gobierno del Estado de México, históricamente priísta, por una cuestión de poder, no iba a permitir la creación de una escuela pensada y dirigida por panistas, ni por indígenas.

Aún con todos estos dimes y diretes políticos, la UIEM se crea oficialmente el 10 de diciembre del 2003, bajo un enfoque intercultural que “[...] presupone una educación cuya raíz surja de la cultura del entorno inmediato de los estudiantes, e incorpore elementos y contenidos de horizontes culturales diversos con el fin de enriquecer el proceso formativo” (Casillas; Santini, 2009, p. 36). Este enfoque, tiene como base la pertinencia de la educación; la enseñanza, promoción y re-vitalización de las lenguas originarias del Estado de México; la revalorización de los conocimientos e historias locales; la vinculación comunitaria; y el diálogo de saberes. En lo que quedan dudas, es en cómo entender y asir la interculturalidad; en cómo se concibe al indígena en la UIEM; y en cómo lograr la reivindicación étnica. En el siguiente apartado, un profesor-investigador de la UIEM reflexiona sobre cómo estos conceptos se aterrizan en la práctica áulica.

5 LA INTERCULTURALIDAD, LO INDÍGENA Y LA REIVINDICACIÓN ÉTNICA: UNA REFLEXIÓN DESDE LAS AULAS

En aras de esclarecer mis experiencias como profesor de la UIEM, en relación a los conceptos “interculturalidad”, lo “indígena” y la “reivindicación étnica”, hago referencia a aspectos biográficos de mi contexto sociocultural, lugar de procedencia y formación profesional, pues considero que eso interviene en la manera en la cual reflexiono sobre dichos conceptos.

Ahora soy profesor de la UIEM, pero antes fui estudiante de la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM) en el Estado de Sinaloa, en donde el hecho de no provenir de una comunidad indígena y contradictoriamente convivir con personas provenientes de diversas regiones del país que hablaban diferentes lenguas, despertó mi interés por pertenecer a un pueblo originario. No obstante, esto obedecía a una fascinación cuasi antropológica, basada en un romanticismo donde los valores indígenas se exaltaban por encima de todo. Por momentos tuve un conflicto interno. Me gustaba lo que era, pero sentía que la parte indígena era algo que me hubiera dado una “mejor” identidad. Tiempo después conversando con varios compañeros de mi generación expresaron un sentimiento similar al que yo había experimentado. En un momento de sus vidas desearon tener un rasgo de indigeneidad que los identificara ante los demás como étnicamente diferentes. Con lo anterior, es posible argumentar que esto es un proceso complejo; fruto de

nuestra interacción como estudiantes de una institución con un discurso educativo interculturalista, como la UAIM.

Para Guerra en la UAIM se concebía a la educación intercultural no sólo como un enfoque de querer pretender que las culturas convivan de manera equitativa entre ellas, porque “[...] esto podría traer efectos nocivos al impulsar la asimilación y aculturación en detrimento de los pueblos indígenas” (Guerra, 2008, p. 350). Más bien, se aspiraba a alcanzar un enfoque sociointercultural en donde cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria reconocieran lo suyo, y conscientes convivieran entre culturas. Sin embargo, como lo indica el mismo Guerra, este enfoque no se comprendió sobre todo por las autoridades educativas, así que se optó por retomar el enfoque intercultural federalista, que aterrizado al plano local se entiende como

[...] la formación de personas exitosas y colaborativas que a través del intercambio y la construcción de saberes y conocimientos, les permitan ante la diversificación y la globalización, alcanzar altos niveles de competitividad que impacten el desarrollo de las comunidades (Guerra, 2008, p. 351).

En este aspecto la UAIM y la UIEM, comparten muchos elementos discursivos, lo cual no es casual, como ya se dijo, quien impulsó localmente la creación de la UIEM [José Dolores Garduño] visitó varias veces las instalaciones de la UAIM en 2001, ello puede explicar las semejanzas de ambos proyectos.

Por otro lado, reconozco que existe una dimensión íntima que no siempre se expresa de manera directa entre los estudiantes de una universidad intercultural, la cual se refiere a esas mediaciones discursivas entre su proyecto y experiencia de vida, y lo que una institución educativa ofrece, aunado a sus conflictos políticos y sociales. Es decir, si la subjetividad humana está llena de contrariedades y matices, donde lo que se dice no siempre corresponde con lo que se hace; imagine el lector lo intrincado de una institución, que en ocasiones se crea como producto de las circunstancias de una época, negociaciones políticas, o narrativas de moda.

Esto es un ejemplo de la dimensión humana e idiosincrática que a veces adquieren las dinámicas institucionales, así como de su impacto en las trayectorias biográficas de quienes transitan alguna vez por ellas. Considero que una mirada interseccional nos ayudaría a comprender cómo se entrelazan diversas categorías, donde el contexto de las personas moldea a las instituciones y viceversa. Es un

proceso de intercambio y negociación mutuo, donde cada actor busca su lugar en el tinglado. Los estudiantes que llegábamos a la UAIM proveníamos, en su mayoría, de localidades desfavorecidas en términos económicos y sociales; nuestra única posibilidad real de acceder a la educación superior era a través de una universidad con dichas características. Por ello, era cuasi natural nuestra tendencia a aceptar la retórica y el modelo institucional, legitimándolos en la medida en que nuestro propio testimonio contribuía a reforzar los lineamientos interculturalistas de la universidad. Este proceso generaba una especie de simbiosis, donde cada elemento —institución y sujeto— se apropiaba parcialmente de sí mismo y del otro.

Considero que sucede algo parecido en la UIEM, lo he visto entre mis estudiantes. La mayoría de ellos acuden por diversas razones a la universidad: buscar un título profesional; cumplir las expectativas de sus familias; aspirar a un empleo con buena remuneración; entre otras. En realidad son muy pocos los y las que llegan atraídas por el modelo educativo intercultural. Aún menos, son los que llegan a la UIEM reconociéndose como indígenas y siendo conscientes que ese capital [étnico] les ayudará para estudiar una carrera profesional.

Imagen 3 – Clase en la UIEM, exposición de alumnos/as



Fuente: archivo personal de los autores.

Entrando en materia de los conceptos, voy a comenzar en cómo se define lo indígena en la UIEM. Un ejercicio muy común entre los profesores es preguntarle a los y las estudiantes, al inicio del ciclo escolar, ¿si hablan una lengua indígena reconocida por el Estado de México: mazahua, otomí, matlatzinca, tlahuica o

náhuatl? En la mayoría de ocasiones responden que ellos no, pero sus abuelos sí; o bajan la cabeza respondiendo que sí reconocen algunas palabras, pero afirman no ser hablantes. A algunos les da “pena” mostrar que hablan una lengua nativa y ocultan sus conocimientos lingüísticos.

Sin embargo, tras concluir el primer semestre, la mayoría de los estudiantes termina por autoadscribirse como miembro de algún grupo étnico, y, aun sin ser hablantes de lengua indígena, asumen una identidad como tal. En este sentido, en la UIEM la lengua continúa siendo un índice fundamental para definir quién es, y quién no es considerado indígena. No obstante, también resulta relevante señalar que, en esta institución, la identidad indígena se construye principalmente a partir de la autoadscripción, un proceso que es, en buena medida, incentivado por las dinámicas internas de la universidad y sus distintos actores.

El otro índice predominante en la UIEM para definir lo indígena es el territorio. Es común que los profesores clasifiquemos a los estudiantes según su lugar de origen, por encima de su propia historia de vida y autoadscripción personal. Por ejemplo, cuando un, o una estudiante, vive en San Felipe del Progreso es, por ende, mazahua; o si viene de Acambay¹⁶, en tanto, es otomí. A mí mismo se me ha categorizado como originario de “Aridoamérica”, porque vengo de Sinaloa, sin preguntarme cuales son las circunstancias que me han llevado a la UIEM. No profundizaré en los tipos ideales indígenas que se construyen dentro de las universidades interculturales (Hernández Reyna; Castillo Cocom, 2021). Más bien, me interesa subrayar que la lengua, la autoadscripción y el territorio son los principales índices que definen lo indígena dentro de la UIEM.

Por otro lado, en las aulas, la interculturalidad se aterriza como un discurso que se repite constantemente para hacer alusión a la transformación de las relaciones entre indígenas y no indígenas; al establecimiento de diálogos entre culturas; y a la transformación de las realidades de las localidades. No obstante, lo que se dice no corresponde con lo que se hace. Por ejemplo, en la UIEM las clases se imparten con un horario convencional al resto de las universidades. Los estudiantes deben cumplir con los tiempos y créditos que les marcan las asignaturas y los profesores. Estos últimos son los que dirigen la clase y el control de cada

¹⁶ Acambay es un municipio ubicado en el norte de la provincia del Estado de México; es un municipio con presencia historia de población otomí.

grupo, lo cual no dista mucho de los modelos educativos tradicionales. Es común observar entre los pasillos como los profesores a veces clasifican a los estudiantes de indisciplinados y con pocas habilidades académicas; estos últimos opinan que los primeros son poco comprensivos con sus situaciones personales y sus maneras de aprendizaje. De esto me percaté desde los primeros meses de mi llegada a la UIEM. Por un lado, intenté replicar —desde mi perspectiva— la figura del profesor intercultural —empático y comprensivo— y recibí poca aprobación por parte de los estudiantes, lo cual me ha hecho pensar que el modelo tradicional —la de un profesor distante y exigente— es algo difícil de superar. Quizás porque los niveles educativos anteriores a la educación superior ya han hecho mella en sus subjetividades. Por otro lado, he pensado que debería limitarme a cumplir con mis labores docentes sin pensar en los ideales de la interculturalidad que aprendí como estudiante de la UAIM, hasta el día de hoy me encuentro en ese dilema.

Es indudable que ese juego de poder entre alumnos y profesores viene desde tiempo atrás, no es propio del modelo intercultural. En mi caso, intervienen otros factores, como el hecho de que provenga de un lugar alejado de la región donde se ubica la UIEM. Esto es algo que constantemente me señalan mis colegas y estudiantes, que el no conocer la zona me lleva a la idealización de la interculturalidad; es decir, a pensar en cómo transformar la vida de la comunidad en donde trabajas, o cambiar la vida de las personas, ignorando las tramas de poder local. Entonces pareciera que me sucede lo mismo de años atrás en UAIM, pero ahora como profesor de la UIEM. He notado algo similar a lo que me sucede a mí con los compañeros de trabajo provenientes de otros lugares: hay una tendencia a reproducir la idealización del modelo intercultural, adaptado a las creencias propias; o bien, la rigurosidad y experiencia personal de la formación académica. Por su parte, los colegas originarios de la región mazahua, parten de las dinámicas socioculturales como parte de su praxis educativa. Quizás por que han vivido los mismos juegos de poder que los estudiantes, y es su forma de lidiar con la carga de trabajo en la institución.

Así pues, lo que en la UIEM se entiende por interculturalidad en el aula y los pasillos, se fundamenta en el rescate y la promoción de las “culturas del Estado de México” (particularmente la mazahua), dentro de un contexto de poder local y de relaciones históricas entre los actores de la zona y la situación particular de los

estudiantes; si se reconocen o no como indígenas, si hablan o no la lengua. Cada uno de estos aspectos influye en la construcción de una imagen institucional de lo indígena y de la interculturalidad. Sin embargo, ninguno de los dos conceptos es claro, y más bien depende de cómo cada profesor/a los aterrice.

Pasando a la reivindicación étnica, como profesor de la UIEM conozco algunos de los documentos que dieron origen a este proyecto, como el Decreto de creación; aquí se expone que la universidad presupone una educación basada en los conocimientos de la cultura inmediata de los estudiantes en diálogo con conocimientos universales, sumado a la enseñanza, promoción y revitalización de las lenguas e historias originarias. Esto es lo que sería traducido como: la pertenencia cultural de la educación. No obstante, la UIEM funciona operativamente como una universidad convencional asentada en un territorio con presencia indígena, con horarios fijos, currículos federales, con relaciones asimétricas entre los y las docentes, las autoridades y el alumnado. Esto significa que la idea de la pertenencia cultural de la educación, base para lograr la reivindicación étnica, no se retoma como tal. Lo que ocurre, es un fenómeno de reivindicación étnica basada en una ideologización del estudiantado a partir de la repetición de retóricas interculturales y discursos de romantización de lo indígena que se dan de manera cotidiana en las aulas, así como en eventos de corte político. Estos discursos y narrativas son apropiados y legitimados por el estudiantado a través de las prácticas de vinculación comunitaria, en las cuales los estudiantes acuden a una comunidad indígena cercana a la universidad para realizar entrevistas, encuestas, historias de vida; o apoyar a familias a mejorar sus procesos agrícolas y brindar servicios de salud. En conclusión, la reivindicación étnica alude a un proceso de consciencia étnica que los y los estudiantes viven en la UIEM, detonados por aspectos ideológicos de la universidad y por algunas prácticas del currículum.

6 ALGUNOS COMENTARIOS FINALES

Propusimos este artículo con el objetivo primario de historizar los antecedentes de la UIEM, sustentados en información obtenida de entrevistas y de documentos históricos legados por actores cercanos al MIM y al PCUPM. A partir de ello, se argumenta que la UIEM es la consolidación de un proyecto de búsqueda de justicia social y política con raíces hondas a nivel local; sobre todo

en lo que respecta al MIM, cuya historia y trascendencia no solo involucró a los líderes, sino que sí tuvo un empuje popular, aún y cuando su etapa de mayor fuerza ocurrió por el respaldo estatal. En este sentido, sin desestimar la fuerza que el EZLN tuvo y continúa teniendo en la historia indígena nacional y global, se señala que la creación de la UIEM es resultado de una lucha colectiva de los y las líderes indígenas del Estado de México, sus bases populares y lo ocurrido a inicios del siglo XXI, a tal grado que en el decreto de creación de la universidad es posible identificar puntos en común con las propuestas elaboradas por el MIM y por el PCUPM, sobre todo, en materia de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas originarias, así como en la pertinencia educativa cultural.

A pesar de las similitudes, también es posible identificar diferencias entre las propuestas educativas del MIM, la UAIMF y la UIEM. Consideramos que el modelo educativo propuesto por los líderes del MIM veía a la educación como un instrumento político clave al propósito de la autodeterminación, y estaba vinculado con otras demandas históricas. Por su parte, uno de los aspectos a destacar de la propuesta de la Universidad Autónoma Intercultural de México “Foxite”, es que conservaba la intención de que esta universidad fuese autónoma y dirigida por indígenas mazahuas, lo cual no es una aspiración menor. En este contexto, si la UIEM se hubiese concretado como una institución autónoma y no como un organismo descentralizado dependiente del gobierno estatal, tendría la facultad de generar sus propios planes y programas de estudios de licenciaturas y posgrado, con ello se cumpliría con la pertinencia cultural educativa real y no solo retórica. Lo cual, suponemos, se vería representado en la conformación de epistemes, filosofías y pedagogías nativas. Igualmente, consideramos, se podrían generar estatutos propios para la elección de un rector cuyo requisito imperativo fuese su identidad indígena (como se pensaba en un inicio) y no alguien impuesto por el gobernador en turno del Estado. Asimismo, idealmente, la universidad tendría facultades para incidir en la resolución de problemáticas locales, ya que su presupuesto económico sería manejado directamente por intelectuales indígenas que conocen y forman parte de las realidades de esta región.

Por otro lado, sería imprudente desestimar los efectos positivos procedentes de la creación de la UIEM. A base de negociaciones políticas, ganancias de unos y pérdidas de otros, se logró concretar una universidad cuya principal población

de atención son las juventudes indígenas del Estado de México; se destaca que, luego de 22 años de su creación, esta universidad ha atendido principalmente a mujeres, alrededor de un 60% (Valle Pineda, 2024). Ello ha derivado en un incremento estadístico de la lengua jñatrjo (INEGI, 2022), la preservación y continuidad de prácticas culturales, debido a que la mujer cumple un rol fundamental en la crianza de nuevas generaciones de mazahuas. A la par, la formación de estudiantes nativos ha incrementado la producción científica sobre los pueblos indígenas del Estado de México, ya que varios de estos estudiantes han continuado sus formaciones académicas dentro y fuera del país, transformándose en agentes locales de cambio y ejemplos para las nuevas generaciones. No esta demás señalar que a partir de la creación de la UIEM la región norte del Estado de México ha tenido un crecimiento económico importante, sobre todo en materia de bienes y servicios: comercios, rentas, etc.

Por lo hasta ahora dicho, es indiscutible que la UIEM todavía tenga deudas en relación a los principales objetivos planteados en su decreto de creación. Asimismo, consideramos que de haberse concretado el modelo de universidad propuesto desde el MIM, e incluso desde el PCUPM, quizá los resultados serían distintos, no lo sabemos. Los autores de este texto, creemos que la llegada del intelectual mazahua Antolín Celote Preciado a la rectoría de la UIEM, en enero de 2024, representa una oportunidad para retomar los objetivos delineados en sus bases históricas, sobre todo, considerando que él fue uno de los que reavivaron esta utopía del proyecto universitario mazahua a inicios del milenio.

REFERENCIAS

BARABÁS, A. La territorialidad simbólica y los derechos territoriales indígenas: reflexiones para el estado pluriétnico. *Alteridades*, [S. l.], vol. 14, núm. 27, p. 105-119, 2004. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74702706>. Acceso el: 28 sept. 2024.

BARQUÍN CENDEJAS, A. *Antropología y poder político*. El ejercicio del poder en las políticas de educación intercultural. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2015.

CASILLAS, M.; SANTINI, L. *Universidad Intercultural. Modelo Educativo*. México: Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, 2009.

CELOTE PRECIADO, A. *El nacimiento de la primera universidad intercultural de México*.

Cuando el sueño se hizo palabra. México: Secretaría de Educación Pública; Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, 2013.

CONGRESO DE LA UNIÓN. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo para un Programa Nacional de Promoción de Intérpretes Indígenas. México: Congreso de la Unión, 2015. Disponible en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2015/07/asun_3257763_20150729_1438211903.pdf. Acceso el: 25 ago. 2024.

GARDUÑO CERVANTES, J. El movimiento indígena en el Estado de México. En: WARMAN, A.; ARGUETA, A. (Coord.). *Movimientos indígenas contemporáneos en México*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, 1993. p. 133-155.

GARDUÑO CERVANTES, J. *El final del silencio*. Documentos indígenas de México. México: Premia Editores, 1983.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Intercultural Del Estado De México. *Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y LEGISTEL*, México, 2003.

GUERRA, E. La experiencia educativa de la Universidad Autónoma Indígena de México. En: MATO, D. (Coord.). *Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior: experiencias en América latina*. Caracas: Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2008. p. 349-358.

GUERRA, E. La aneregogía de la voluntad, propuesta educativa sociointercultural de la Universidad Autónoma Indígena de México. *Ra Ximha*, [S. l.], vol.1, núm. 1, p. 15-38, 2005. Disponible en: <file:///Users/laclavees12345/Downloads/Dialnet-LaAneregogiaDeLaVolutadPropuestaEducativaSocioint-1311683.pdf>. Acceso el: 15 ago. 2024.

GUTIÉRREZ CHONG, N. *El indigenismo del PAN y el festejo del bicentenario del Estado mexicano*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; Bonilla Artigas Editores, 2015.

HERNÁNDEZ REYNA, M.; CASTILLO COCOM, J. "Ser o no ser indígena": Oscilaciones identitarias dentro de la interculturalidad de Estado en México. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, [S. l.], vol. 26, núm. 1, p. 147-171, 2021. Disponible en: <https://anthrosource.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/jlca.12532>. Acceso el: 22 oct. 2024.

INEGI. *Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2020*. México: INEGI, 2022.

Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198060.pdf. 20 oct. 2024.

KORSBAEK, L.; ROMERO CONTRERAS, A.; CASTAÑOS MONTES, C. *La comunidad antropológica de la Universidad Autónoma del Estado de México*. Toluca: Editorial Tinta de Alcatraz, 2002.

MEDINA, A. Los pueblos indios en la trama de la nación: notas etnográficas. *Revista Mexicana de Sociología*, México, vol. 60, núm. 1, p. 131-168, 1998. Disponible en: <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistamexicanadesociologia/1998/vol60/no1/9.pdf>. Acceso el: 2 nov. 2024.

MEJÍA PIÑEROS, M.; SARMIENTO SILVA, S. *La lucha indígena: un reto a la ortodoxia*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1987.

ORTIZ BOZA, M. Julio Garduño Cervantes y el Movimiento Indígena Mazahua de los 70 como mediador de medios masivos de comunicación. Testimonios de la comunidad de San Antonio de las Huertas. *Revista Notas Históricas y Geográficas*, [S. l.], núm. 23, p. 166–190, 2019. Disponible en: <https://revistanotashistoricasygeograficas.cl/carga/wp-content/uploads/2021/01/165-190.pdf>. Acceso el: 8 oct. 2024.

RECONDO, D. *La política del gatopardo: multiculturalismo y democracia en Oaxaca*. Nueva edición [en línea]. Mexico: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 2007.

SANTANA COLÍN, Y. La Universidad Intercultural del Estado de México: Tensiones de una Educación Diferenciada. *Revista IRICE*, Rosario, núm. 33, p. 113-134, 2017. Disponible en: <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/revistairice/article/view/876/952>. Acceso el: 10 oct. 2024.

SARMIENTO SILVA, S. El Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y la política indigenista. *Revista Mexicana de Sociología*, [S. l.], vol. 47, núm. 3, p. 197-215, jul./sep. 1985. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/3540498>. Acceso el: 13 jun. 2020.

SCHMELKES, S. La educación intercultural: un campo en proceso de consolidación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, vol. 9, núm. 20, p. 9-13, 2004. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002002>. Acceso el: 10 oct. 2024.

VALLE PINEDA, E. *Creadores, profesionistas e intelectuales mazahuas: experiencias, proyectos y creaciones de egresadas y egresados de la Universidad Intercultural del Estado de México, y sus consecuencias*. Zamora; Michoacán: COLMICH, 2024. Disponible en: <https://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1016/1518>. Acceso el: 15 oct. 2024.

Sobre os autores:

Eleazar Valle Pineda: Doutor em Antropologia Social pelo El Colegio de Michoacán A.C. Atualmente é professor em tempo integral na Universidade Intercultural do Estado do México, Campus Temoaya. **Email:** eleazarvallepineda@gmail.com, **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-6251-4467>

Germán Leyva Valdez: Doutor em Antropologia Social pelo El Colegio de Michoacán A.C. Professor em tempo integral na Universidade Intercultural do Estado do México. Minha linha de trabalho refere-se ao estudo da indigenidade yoreme em Sinaloa e às políticas indigenistas do Estado mexicano. **Email:** leyvagerman2@gmail.com, **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-5246-3363>

Recebido em: 25/09/2024

Aprovado para publicação em: 09/01/2026